



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 058 DE 2025 (Febrero 21)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el literal G del Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el Parágrafo del Artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005 y el Acuerdo 232 de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución...*"

Que el Numeral 1º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, instituye como atribuciones del Alcalde: "*cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo*".

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, precisa que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Numeral 1º contenido en el Literal d) del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señala como funciones del Alcalde Municipal "*Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente.*"

Que conforme lo informado por el Ministerio de Hacienda Mediante concepto N° 2-2015-038206, respecto a la facultad para realizar las modificaciones al presupuesto, "*la corporación puede delegar esta facultad en el ejecutivo de forma precisa y protempore de conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Constitución Política*"; "*En conclusión solo es factible modificar el presupuesto por decreto en los casos expresamente permitidos por el artículo 76 del decreto 111 de 1996 y el artículo 29 literal "g" de la Ley 1551 de 2012, o cuando el concejo haya otorgado facultades precisas y protempore al alcalde*".

Que el Presupuesto Municipal es el instrumento financiero que permite dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo, el tener un presupuesto coherente, concordante y armónico con lo planteado es de suma, vital y esencial importancia para cumplir con la inversión social proyectada, mejoramiento significativo de la calidad de vida y el progreso de los habitantes del Municipio de Chía.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 035 de 2005 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHIA Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS".

Que el Parágrafo del Artículo 93 del Acuerdo N° 035 de 2005, instaura que "El Alcalde y los ordenadores de gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio, sólo cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. En los Establecimientos Públicos, esta modificación se hará por Resolución o Acuerdo de la Junta o Consejo Directivo. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Hacienda - Oficina de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requiere además del concepto favorable de la Dirección de Planeación. Copia de estos actos será enviada a la Secretaría de Hacienda - Tesorería General del Municipio a fin de que se efectúen los ajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC".

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 232 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y conforme a la normatividad se expidió el Decreto 692 del 2024, "POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que el artículo 31 del Acuerdo 232 de 2024, establece: "**ARTÍCULO 31°. -AJUSTE PRESUPUESTAL.** Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación ni cuantía autorizada por el Concejo Municipal en el Acuerdo anual de presupuesto, mediante Decreto del Alcalde o resolución suscrita por los demás ordenadores de Gasto de los Órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio. (...)"

Que conforme con las normas mencionadas anteriormente, se requiere realizar unos traslados dentro de los montos globales del presupuesto de la vigencia 2025, para atender prioridades en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 - 2027, conforme con lo establecido en el parágrafo del artículo 8 de la Ley 819 de 2003 concordante con el artículo 92 y 93 del Acuerdo 035 de 2005.

Que la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaria General, la Secretaria de Gobierno, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía – IMRD y el Instituto de Desarrollo urbano, vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, solicitaron realizar unas modificaciones al Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio en la presente vigencia, Contracreditando recursos por valor de **MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE. (\$1.768.328.000,00)**, por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Secretaría de Obras Públicas, mediante solicitud de traslado firmado con el visto bueno del Alcalde, acredita al Presupuesto General de Gastos del Municipio por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$250.000.000,00)**, los cuales, son susceptibles a ser trasladados para cumplir a cabalidad con lo programado en la Secretaria de Obras Públicas, al proyecto, ESTUDIOS, DISEÑOS, OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y CICLO INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, a la meta 114, para cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Secretaría General, mediante solicitud de traslado firmado con el visto bueno del Alcalde, acredita al Presupuesto General de Gastos del Municipio por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$366.000.000,00)**, los cuales, son susceptibles a ser trasladados para cumplir a cabalidad con lo programado en la Secretaria General de la siguiente manera: **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$210.000.000,00)**, destinados al rubro Bonos Pensionales Tipo B; **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$90.000.000,00)**, destinados al rubro Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco y sus partes y piezas (adquisición de cafeteras y percoladoras industriales) y Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) y **SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$66.000.000,00)**, destinados al proyecto Actualización del Fortalecimiento en los Procesos y Modernización de la Gestión Institucional de Chía, a la meta 264, para cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Secretaría de Gobierno, mediante solicitud de traslado firmado con el visto bueno del Alcalde, acredita al Presupuesto General de Gastos del Municipio por la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE., (\$566.778.000,00)**, los cuales, son susceptibles a ser trasladados para cumplir a cabalidad con lo programado en la Secretaria General de la siguiente manera: **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE., (\$474.778.000,00)**, destinados al Proyecto Fortalecimiento del Control y el buen uso del Espacio Público del Municipio de Chía, a la meta 226, al Proyecto Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana del Municipio de Chía, a las metas 239 y 243 y al Proyecto Fortalecimiento al acceso de la Justicia y la Defensa Judicial para garantizar el ejercicio pleno de los Derechos y la Protección de los Ciudadanos del Municipio de Chía, a las metas 246 y 249, y **NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$92.000.000,00)**, al Proyecto Fortalecimiento a la Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio de Chía, a las metas 231 y 236, al Proyecto Fortalecimiento del Programa para Víctimas del Conflicto Armado del Municipio de Chía, a la meta 250, para cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía – IMRD, mediante solicitud de traslado firmado con el visto bueno del Alcalde, acredita al Presupuesto General de Gastos del Municipio por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$490.000.000,00)**, los cuales, son susceptibles a ser trasladados para cumplir a cabalidad con lo programado en Instituto, al proyecto, FORTALECIMIENTO AL DEPORTE Y LA RECREACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, a la meta 220, y al proyecto, MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA CREANDO UN ENTORNO SEGURO Y ADECUADO PARA RECREACION LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE CHIA, a la meta 223, para cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente el Instituto de Desarrollo urbano, vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI, mediante solicitud de traslado firmado con el visto bueno del Alcalde, acredita al Presupuesto General de Gastos del Municipio por la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE., (\$95.550.000,00)**, los cuales, son susceptibles a ser trasladados para cumplir a cabalidad con lo programado en Instituto, al proyecto, CONTRIBUCION A LA VIVIENDA CON DIGNIDAD PARA LOS HABITANTES DE CHÍA, a las metas 136 y 137, y al proyecto, ADMINISTRACION DE LOS BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, a la meta 144, para cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los Certificados de Disponibilidad presupuestal (CDP) Nos. 2025000797 del 04/02/2025, No. 2025000815 del 05/02/2025 No. 2025000823 del 06/02/2025, No. 2025000829 del 07/02/202, No. 2025000833 del 07/02/202, No. 2025000883 del 13/02/2025, No. 2025000904 - 19/02/2025 y No. 2025000906 - 19/02/2025, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el Director Financiero emitió Concepto Favorable de las Modificaciones al Presupuesto de fecha 19 de febrero de 2025 de conformidad con lo establecido en el párrafo del Artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que por su parte la Secretaría de Planeación expidió los Conceptos Favorables No. 010, No. 011, No. 012, No. 013, No. 015 y No. 016 del mes de febrero 2025, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el COMFIS Municipal mediante Acta de fecha 20 de febrero de 2025, aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Contracreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2025, recursos por la suma de **MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE. (\$1.768.328.000,00)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO RUBRO	CÓDIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACRÉDITOS
2			PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	1,768,328,000.00
21			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	90,000,000.00
212			SECCION 03 - NIVEL CENTRAL	90,000,000.00
2121			DESPACHO DEL ALCALDE	90,000,000.00
21212.1.1			Gastos de personal	90,000,000.00
21212.1.1.01			Planta de personal permanente	90,000,000.00
21212.1.1.01.01			Factores constitutivos de salario	90,000,000.00
21212.1.1.01.01.001			Factores salariales comunes	90,000,000.00
21212.1.1.01.01.001.01	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	Sueldo básico	90,000,000.00
22			SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	210,000,000.00
222.2.2			Servicio de la deuda pública interna	210,000,000.00
222.2.2.05			Bonos pensionales	210,000,000.00
222.2.2.05.01	1261	ESTAMPILLA PROCULTURA - Pasivo Pensional	Tipo A	210,000,000.00
23			Gastos Inversión	1,468,328,000.00
231			Administración Central	882,778,000.00
23107			Secretaría de Obras publicas	250,000,000.00
2310724			Sector: Transporte	250,000,000.00
231072402			Programa: Infraestructura red vial regional	250,000,000.00
2310724022024251750 047			Proyecto: Estudios Diseños, Optimización y/o Construcción de la Malla Vial y Ciclo Infraestructura del Municipio de Chía	250,000,000.00
2310724022024251750 047115			Producto: Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	250,000,000.00

CÓDIGO RUBRO	CÓDIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACRÉDITOS
2310724022024251750 0471152.3.2.02.02.008	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50,000,000.00
2310724022024251750 0471152.3.2.02.02.008	21604	SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION (OTROS SECTORES)	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	200,000,000.00
23112			Secretaría de Gobierno	566,778,000.00
2311212			Sector: Justicia y del derecho	153,278,000.00
231121202			Programa: Promoción al acceso a la justicia	153,278,000.00
2311212022024251750 056			Proyecto: Fortalecimiento al acceso de la justicia y la defensa judicial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la protección de los ciudadanos del municipio de Chía	153,278,000.00
2311212022024251750 056002			Producto: Servicio de justicia a los ciudadanos	110,880,000.00
2311212022024251750 0560022.3.2.02.02.009	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	110,880,000.00
2311212022024251750 056019			Producto: Servicio de promoción del acceso a la justicia	42,398,000.00
2311212022024251750 0560192.3.2.02.02.008	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	42,398,000.00
2311241			Sector: Inclusión social y reconciliación	2,000,000.00
231124101			Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	2,000,000.00
2311241012024251750 053			Proyecto: Fortalecimiento del programa para víctimas del conflicto armado del municipio de Chía	2,000,000.00
2311241012024251750 053025			Producto: Servicio de ayuda y atención humanitaria	2,000,000.00
2311241012024251750 0530252.3.2.02.02.009	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	2,000,000.00
2311245			Sector: Gobierno territorial	411,500,000.00
231124501			Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	250,000,000.00
2311245012024251750 049			Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	250,000,000.00
2311245012024251750 049028			Producto: Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	50,000,000.00
2311245012024251750 0490282.3.2.02.01.004	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	50,000,000.00
2311245012024251750 049046			Producto: Documentos de lineamientos técnicos	200,000,000.00
2311245012024251750 0490462.3.2.02.02.009	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	200,000,000.00
231124502			Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	71,500,000.00
2311245022024251750 054			Proyecto: Fortalecimiento del control y el buen uso del espacio público del municipio de Chía	71,500,000.00
2311245022024251750 054022			Producto: Servicio de asistencia técnica	71,500,000.00
2311245022024251750 0540222.3.2.02.02.009	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	71,500,000.00
231124503			Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias	90,000,000.00
2311245032024251750 051			Proyecto: Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Chía	90,000,000.00
2311245032024251750 051002			Producto: Servicio de educación informal	90,000,000.00
2311245032024251750 0510022.3.2.02.02.009	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	40,000,000.00
2311245032024251750 0510022.3.2.02.02.009	1237	REC. FONDO GESTION DEL RIESGO	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	50,000,000.00
23114			Secretaría general	66,000,000.00
2311445			Sector: Gobierno territorial	66,000,000.00
231144599			Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	66,000,000.00
2311445992024251750 048			Proyecto: Actualización del fortalecimiento en los procesos y modernización de la gestión institucional de Chía	66,000,000.00
2311445992024251750 048018			Producto: Documentos de lineamientos técnicos	66,000,000.00
2311445992024251750 0480182.3.2.02.02.009	1301	SUPERAVIT LIBRE INVERSION	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	66,000,000.00
232			Entes Descentralizados	585,550,000.00

CÓDIGO RUBRO	CÓDIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACRÉDITOS
23201			Instituto municipal de recreación y deportes de Chía - IMRD	490,000,000.00
2320143			Sector: Deporte y recreación	490,000,000.00
232014301			Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	490,000,000.00
2320143012024251750058			Proyecto: Fortalecimiento al Deporte y la Recreación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida la Convivencia y la Paz de los Habitantes del Municipio de Chía	490,000,000.00
2320143012024251750058001			Producto: Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	420,000,000.00
23201430120242517500580012.3.2.02.02.006	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	100,000,000.00
23201430120242517500580012.3.2.02.02.009	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	320,000,000.00
2320143012024251750058035			Producto: Servicio de educación informal en recreación	70,000,000.00
23201430120242517500580352.3.2.02.02.009	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	70,000,000.00
23202			Instituto de Desarrollo urbano, vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI	95,550,000.00
2320240			Sector: Vivienda, ciudad y territorio	47,775,000.00
232024001			Programa: Acceso a soluciones de vivienda	47,775,000.00
2320240012024251750040			Proyecto: Contribución a la Vivienda con dignidad para los habitantes de Chía	47,775,000.00
2320240012024251750040034			Producto: Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	23,887,500.00
23202400120242517500400342.3.2.02.01.003	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	23,887,500.00
2320240012024251750040044			Producto: Vivienda de Interés Social mejoradas	23,887,500.00
23202400120242517500400442.3.2.02.01.003	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	23,887,500.00
2320245			Sector: Gobierno territorial	47,775,000.00
232024599			Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	47,775,000.00
2320245992024251750039			Proyecto: Administración de los bienes fiscales del municipio de Chía	47,775,000.00
2320245992024251750039016			Producto: Sedes mantenidas	47,775,000.00
23202459920242517500390162.3.2.02.02.005	1301	SUPERAVIT LIBRE INVERSION	CCPET: Construcción y servicios de la construcción	47,775,000.00

ARTÍCULO 2º: Acreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2025, recursos por la suma de **MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE. (\$1.768.328.000,00)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO RUBRO	CÓDIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CRÉDITOS
2			PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	1,768,328,000.00
21			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	90,000,000.00
212			SECCION 03 - NIVEL CENTRAL	90,000,000.00
2121			DESPACHO DEL ALCALDE	90,000,000.00
21212.1.2			Adquisición de bienes y servicios	20,000,000.00
21212.1.2.01			Adquisición de activos no financieros	20,000,000.00
21212.1.2.01.01			Activos fijos	20,000,000.00
21212.1.2.01.01.003			Maquinaria y equipo	20,000,000.00
21212.1.2.01.01.003.02			Maquinaria para usos especiales	20,000,000.00
21212.1.2.01.01.003.02.05	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco y sus partes y piezas	20,000,000.00
21212.1.3			Transferencias corrientes	70,000,000.00

Q.P.

CÓDIGO RUBRO	CÓDIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CRÉDITOS
21212.1.3.07			Prestaciones para cubrir riesgos sociales	70,000,000.00
21212.1.3.07.02			Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	70,000,000.00
21212.1.3.07.02.002			Cuotas partes pensionales (de pensiones)	70,000,000.00
21212.1.3.07.02.002.02	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	70,000,000.00
22			SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	210,000,000.00
222.2.2			Servicio de la deuda pública interna	210,000,000.00
222.2.2.05			Bonos pensionales	210,000,000.00
222.2.2.05.02	1261	ESTAMPILLA PROCULTURA - Pasivo Pensional	Tipo B	210,000,000.00
23			Gastos Inversión	1,468,328,000.00
231			Administración Central	882,778,000.00
23107			Secretaría de Obras publicas	250,000,000.00
2310724			Sector: Transporte	250,000,000.00
231072402			Programa: Infraestructura red vial regional	250,000,000.00
2310724022024251750 047			Proyecto: Estudios Diseños, Optimización y/o Construcción de la Malla Vial y Ciclo Infraestructura del Municipio de Chía	250,000,000.00
2310724022024251750 047133			Producto: Puente peatonal de la red urbana con mantenimiento	250,000,000.00
2310724022024251750 0471332.3.2.02.02.008	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50,000,000.00
2310724022024251750 0471332.3.2.02.02.008	21604	SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION (OTROS SECTORES)	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	200,000,000.00
23112			Secretaría de Gobierno	566,778,000.00
2311212			Sector: Justicia y del derecho	153,278,000.00
231121202			Programa: Promoción al acceso a la justicia	153,278,000.00
2311212022024251750 056			Proyecto: Fortalecimiento al acceso de la justicia y la defensa judicial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la protección de los ciudadanos del municipio de Chía	153,278,000.00
2311212022024251750 056002			Producto: Servicio de justicia a los ciudadanos	110,880,000.00
2311212022024251750 0560022.3.2.02.02.008	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	110,880,000.00
2311212022024251750 056019			Producto: Servicio de promoción del acceso a la justicia	42,398,000.00
2311212022024251750 0560192.3.2.02.02.009	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	42,398,000.00
2311241			Sector: Inclusión social y reconciliación	2,000,000.00
231124101			Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	2,000,000.00
2311241012024251750 053			Proyecto: Fortalecimiento del programa para víctimas del conflicto armado del municipio de Chía	2,000,000.00
2311241012024251750 053025			Producto: Servicio de ayuda y atención humanitaria	2,000,000.00
2311241012024251750 0530252.3.2.02.02.006	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Comercio y distribución; alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2,000,000.00
2311245			Sector: Gobierno territorial	411,500,000.00
231124501			Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	250,000,000.00
2311245012024251750 049			Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	250,000,000.00
2311245012024251750 049028			Producto: Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	50,000,000.00
2311245012024251750 0490282.3.2.02.02.009	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	50,000,000.00
2311245012024251750 049046			Producto: Documentos de lineamientos técnicos	200,000,000.00
2311245012024251750 0490462.3.2.02.02.008	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	200,000,000.00
231124502			Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	71,500,000.00
2311245022024251750 054			Proyecto: Fortalecimiento del control y el buen uso del espacio público del municipio de Chía	71,500,000.00
2311245022024251750 054022			Producto: Servicio de asistencia técnica	71,500,000.00

CÓDIGO RUBRO	CÓDIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CRÉDITOS
2311245022024251750 0540222.3.2.02.02.008	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	71,500,000.00
231124503			Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias	90,000,000.00
2311245032024251750 051			Proyecto: Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Chía	90,000,000.00
2311245032024251750 051003			Producto: Servicio de asistencia técnica	30,000,000.00
2311245032024251750 0510032.3.2.02.02.008	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	30,000,000.00
2311245032024251750 051021			Producto: Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	60,000,000.00
2311245032024251750 0510212.3.2.02.02.009	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	10,000,000.00
2311245032024251750 0510212.3.2.02.02.009	1237	REC. FONDO GESTION DEL RIESGO	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	50,000,000.00
23114			Secretaría general	66,000,000.00
2311445			Sector: Gobierno territorial	66,000,000.00
231144599			Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	66,000,000.00
2311445992024251750 048			Proyecto: Actualización del fortalecimiento en los procesos y modernización de la gestión institucional de Chía	66,000,000.00
2311445992024251750 048007			Producto: Servicios tecnológicos	66,000,000.00
2311445992024251750 0480072.3.2.02.02.008	1301	SUPERAVIT LIBRE INVERSION	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	66,000,000.00
232			Entes Descentralizados	585,550,000.00
23201			Instituto municipal de recreación y deportes de Chía - IMRD	490,000,000.00
2320143			Sector: Deporte y recreación	490,000,000.00
232014301			Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	490,000,000.00
2320143012024251750 057			Proyecto: Mantenimiento integral de la infraestructura deportiva y recreativa creando un entorno seguro y adecuado para recreación la actividad física y el deporte. Chía	370,000,000.00
2320143012024251750 057004			Producto: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	370,000,000.00
2320143012024251750 0570042.3.2.02.02.008	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	370,000,000.00
2320143012024251750 058			Proyecto: Fortalecimiento al Deporte y la Recreación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida la Convivencia y la Paz de los Habitantes del Municipio de Chía	120,000,000.00
2320143012024251750 058038			Producto: Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	120,000,000.00
2320143012024251750 0580382.3.2.02.02.009	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	120,000,000.00
23202			Instituto de Desarrollo urbano, vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI	95,550,000.00
2320240			Sector: Vivienda, ciudad y territorio	47,775,000.00
232024001			Programa: Acceso a soluciones de vivienda	47,775,000.00
2320240012024251750 040			Proyecto: Contribución a la Vivienda con dignidad para los habitantes de Chía	47,775,000.00
2320240012024251750 040034			Producto: Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	23,887,500.00
2320240012024251750 0400342.3.2.02.02.008	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	23,887,500.00
2320240012024251750 040044			Producto: Vivienda de Interés Social mejoradas	23,887,500.00
2320240012024251750 0400442.3.2.02.02.008	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	23,887,500.00
2320245			Sector: Gobierno territorial	47,775,000.00
232024599			Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	47,775,000.00
2320245992024251750 039			Proyecto: Administración de los bienes fiscales del municipio de Chía	47,775,000.00
2320245992024251750 039016			Producto: Sedes mantenidas	47,775,000.00
2320245992024251750 0390162.3.2.02.02.008	1301	SUPERAVIT LIBRE INVERSION	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	47,775,000.00

EP

EP

ARTÍCULO 3º: La Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, efectuará los registros necesarios y realizará la modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la vigencia 2025, para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 4º: Publicar el presente Decreto conforme con lo establecido en el artículo 65 del CPACA en la página web de la Alcaldía de Chía: <http://www.chia-cundinamarca.gov.co>

ARTÍCULO 5º: RECURSOS. Por tratarse de un acto de carácter general, contra el presente no proceden recursos, de conformidad con lo previsto por el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 6º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Alcaldía Municipal de Chía, a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).



LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal



Proyecto: Héctor Gómez Devia – P.U. Secretaría de Hacienda
Reviso y Aprobó: Pablo Felipe Rodríguez Zapata – Director Financiero *galdob*
Aprobó: Oscar Harvey Rojas Carrillo – Secretario de Hacienda
Revisó: Luz Aurora Espinoza Tobar – Jefe Oficina Asesora Jurídica *sp*